

PROGRAMA NUEVO 2024

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa	Crédito Largo Plazo Desarrollo Asociativo Escalable
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI130320240019394
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320240019394

Nombre del Programa

Crédito Largo Plazo Desarrollo Asociativo Escalable

Descripción del Programa

Financiamiento de iniciativas, ideas de negocios o proyectos de personas jurídicas usuarios de INDAP, que sean económica y socio-culturalmente sustentables, que tengan dificultades de acceso al financiamiento y que cuenten con calificación como “Proyecto de Desarrollo Asociativo Escalable” otorgado por el Comité de Financiamiento de la Dirección Regional de INDAP. El financiamiento considera un crédito largo plazo INDAP para inversiones y capital de trabajo, articulado con un incentivo para el desarrollo de la inversión a través del Programa de Desarrollo de Inversiones-PDI especial y apoyo a la gestión del proyecto mediante el otorgamiento de un incentivo, a través del Programa de Asociatividad Económica-PAE especial u otro de similares características.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Asistencia Financiera
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Mónica Ketter Moraga
Cargo:	Jefa División Asistencia Financiera (S)
Teléfono del contacto:	22 303 8364
Email de contacto:	mketter@indap.cl; lbone@indap.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Claudia Mena
Cargo:	Profesional Departamento de Presupuesto y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	22 303 8041
Email de contacto:	cmena@indap.cl; hoyarzun@indap.cl; hfredes@indap.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Incentivar en las y los pequeños agricultores, campesinas (os), y sus organizaciones, la adopción de la asociatividad y cooperativismo, que permita mediante el desarrollo de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas, desarrollar economías de escala que posibiliten su inserción competitiva en los sistemas agroalimentarios, así como también la gestión sostenible de los recursos naturales del sector agropecuario.

Año de inicio de ejecución del
diseño.

2024

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Bajo acceso al financiamiento, tanto público como privado, para implementar iniciativas y proyectos productivos silvoagropecuarios, por parte de empresas asociativas campesinas (EAC), que permitan hacer un escalamiento del negocio, con el fin de consolidar sus iniciativas económicas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La Encuesta ELE 4 2017, indica que 33% de las empresas considera la falta de financiamiento como un factor relevante que limita su crecimiento. Por otro lado, según los resultados de la Encuestas de Percepciones y Expectativas económicas de las Pymes y EME de los años 2015 y 2017 respectivamente, un 77% de las pymes y un 58% de las microempresas se financian con capitales propios. La principal razón es porque no han podido acceder a otras fuentes de financiamiento. Mientras más pequeña la empresa, más se basa en el financiamiento propio, así 76,2% de los micro-emprendedores nunca ha solicitado un crédito bancario.

Fundes (2001) estudió 128 EAC, concluyendo que 78% no tiene una situación económica financiera aceptable. RIMISP (2000) estudió los balances contables de 410 EAC, obteniendo que el 62% presentaba resultados negativos. El año 2003, se analizaron EAC usuarias de INDAP y se detectó que no eran sostenibles desde el punto de vista económico y financiero. Estando las debilidades principalmente en la gestión empresarial (capacidades técnicas, financieros y comerciales) y en el desarrollo organizacional (Berdegué, 2003).

Lo anterior, es una barrera para que las empresas puedan insertarse en los mercados, ya que no tienen capacidades para administrar sus negocios e insertarse de manera permanente en ellos.

La evolución de las EAC en Chile es: 1990 1.600 EAC, 2000 624; 2010 120; 2013 88; 2015 52; 2018 121 (FIA 2015 e INDAP).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

V Encuesta de Microemprendimiento EME 2017

<http://www.ine.cl/docs/defaultsource/laborales/eme/publicaciones/sintesis-de-resultados-veme.pdf>

Estudio "Percepciones y expectativas económicas de las Pymes", Mayo 2017, CADEM y AVLA https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2017/07/Informe-AVLAVF_Mayo2017.pdf

Fundes 2001, EAC(http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106089/jana_d.pdf?sequence=4&isAllowed=y) pág. 62.

Organizaciones Campesinas en Chile, Berdegué 1999 http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135912943349.pdf pág 16

Cooperando para Competir, Berdegué 2003, pág. 13, http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135912631235.ppt

Estudio de Desarrollo de Modelos de Negocios Asociativos, FIA 2015, <http://www.fia.cl/wp-content/uploads/2018/02/Desarrollo-de-Modelos-de-Negocios-de-Base-Asociativa-para-la-AFC.pdf> pág 33. Innovación en la gestión de inversiones asociativas, P. Francois 2016, INDAP-FIA, pag 15-29

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

En cumplimiento a lo establecido a la, Ley N°18.910, Orgánica de INDAP modificada por la Ley N°19.213 desarrollará un Programa de Crédito destinado al financiamiento reembolsable de inversiones necesarias para un mejor desarrollo de las actividades productivas de sus beneficiarios y de las organizaciones con personalidad jurídica, constituidas por ellos, con el fin de promover su desarrollo económico, social y tecnológico y su incorporación activa al proceso de desarrollo nacional.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Ministerio de Agricultura ha definido a la Asociatividad como prioridad gubernamental, como una forma de enfrentar los desafíos para insertar a los agricultores y sus empresas en los mercados. Por su parte, INDAP ha definido entre sus pilares estratégicos la Asociatividad y mercado. La acción pública es fundamental para el desarrollo de empresas campesinas.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: --
9 Industria, innovación e infraestructura: --
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: Sí
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Deficiencia en el análisis de riesgo económico-financiero de EAC: evaluación de factibilidad del negocio asociativo y solvencia para asumir pago deuda	Esta causa hace difícil la permanencia de las EAC en el tiempo, ya que no pueden responder a sus compromisos de pago, entre otros. (Rimisp 2000 y Fundes 2001). La situación económica financiera de 128 EAC, muestra que el 78% no tiene una situación aceptable, con probabilidad de pago de sus deudas. En tanto, los balances contables de 410 EAC, indican que el 62% presenta resultados negativos. (http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106089/jana_d.pdf?sequence=4&isAllowed=y) pág. 62.
Empresas Asociativas Campesinas cuentan con limitado capital para inversiones y de operación.	Según los resultados de la Encuestas de Percepciones y Expectativas económicas de las Pymes y EME de los años 2015 y 2017 respectivamente, un 77% de las pymes y un 58% de las microempresas se financian con capitales propios. La principal razón es porque no han podido acceder a otras fuentes de financiamiento. Mientras más pequeña la empresa, más se basa en el financiamiento propio, así 76,2% de los micro-emprendedores nunca ha solicitado un crédito bancario.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Bajos niveles de ventas	La baja inserción en el mercado limita las posibilidades de aumentar ventas de una empresa y su permanencia en el mercado y sostenibilidad. Un informe del SII (2016) señala que de un total de 917.329 empresas que declaran sus ventas, el 95% son MIPes, las que representan el 8% de las ventas totales. Por otra parte, el 91% de los productores individuales logran facturar menos de \$4.263.000 al año (Estudio Línea Base 2017, INDAP) y en una muestra de 121 EAC de INDAP, un 97% corresponden a MIPes.
Bajo nivel de Asociatividad en la pequeña agricultura	Se explica por la evolución de las EAC en las últimas décadas: 1990 1.600 EAC, 2000 624; 2010 120 y para los años 2013 88; 2014 82; 2015 52; 2018 121 (http://www.fia.cl/wp-content/uploads/2018/02/Desarrollo-de-Modelos-de-Negocios-de-Base-Asociativa-para-la-AFC.pdf) pág 33. Registro INDAP 2018. Por otra parte, de los 155.000 agricultores atendidos el año 2018 por INDAP, sólo 11.448 (7%)

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Empresas Asociativas Campesinas que desarrolla actividades productivas silvoagropecuarias y que son actuales o potenciales beneficiarios de INDAP, que tienen dificultades para acceder a créditos en sistema financiero formal.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
424	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Empresas Asociativas Campesinas

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial se estimó considerando las empresas asociativas acreditadas en INDAP, entre el periodo 2010-2018. Se consideran empresas asociativas las organizaciones que tienen formas jurídicas comerciales; cooperativas, sociedades anónimas, sociedades limitadas y sociedades por acciones. Fuente: Sistema de acreditación INDAP.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a usuarios de INDAP que sean Empresas Asociativas Campesinas con acreditación vigente, que tengan dificultades para acceder al crédito en sistema financiero formal y cuenten con un proyecto de desarrollo asociativo para escalamiento del negocio con calificación vigente.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
238

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **critérios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado de acreditación	Vigente	Resolución de acreditación del Jefe de Agencia de Área
Usuario con actividad productiva y que cumple con los criterios para acceder a un crédito	Tener una actividad productiva silvoagropecuarias y actividades conexas. Cumplir con los criterios para acceder a un crédito.	Resolución de aprobación del crédito por Jefe Agencia de Área
Contar con calificación vigente como "Proyecto de Desarrollo Asociativo Escalable"	Calificación Vigente	Resolución de Dirección Regional con calificación vigente

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La población objetivo se estimó considerando las empresas asociativas acreditadas en INDAP, que han solicitado crédito, entre el periodo 2017-2020. Se consideran empresas asociativas las organizaciones que tienen formas jurídicas comerciales; cooperativas, sociedades anónimas, sociedades limitadas y sociedades por acciones. Fuente: Sistema de crédito INDAP.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los proyectos deben cumplir con los criterios de priorización establecidos por las Direcciones Regionales dentro de las bases de los llamados a postulación especial.

- 1) Empresas cuyos socios sean mayoritariamente usuarios de INDAP.
- 2) Empresas asociativas articuladas o con potencial para articularse con mercados institucionales, como compras públicas, supermercados y agroindustria.
- 3) Empresas que tengan más de 2 años de vida tributaria
- 4) Disponibilidad presupuestaria

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
20	20	20	20

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Las empresas asociativas campesinas logran superar los niveles de ventas anuales de las micro y pequeñas empresas, es decir, 25.000 UF y se mantienen durante 4 años en esta categoría.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

0,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una Empresa Asociativa Campesina puede tener diversas vocaciones productivas, pudiendo presentar proyectos relacionados con cada una de éstas.

Cuando los factores determinante externos como el mercado, precio, clima, catástrofes naturales, afectan negativamente la implementación del proyecto de desarrollo de la organización no hayan logrado consolidar el emprendimiento asociativo.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

No hay proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios, los créditos se aprueban conforme a la demanda de las unidades hasta agotar el presupuesto.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

No hay documentos a presentar, porque no hay postulación.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso del crédito desde que el usuario toma contacto con la agencia de área y establece el contacto entre el Ejecutivo, tiene como finalidad informar y orientar sobre las obligaciones y antecedentes requeridos para solicitar crédito. Los antecedentes solicitados tienen como objeto saber si el usuario es sujeto de crédito y puede dar cumplimiento a sus obligaciones.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	4,72 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	8,40 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí, INDAP cuenta con un sistema de acreditación de usuarios para personas naturales y jurídica, que registra datos generales de identificación (nombre, RUT, dirección, información de contacto). Este registro se genera acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de INDAP, que para las EAC solicita que el 50% más uno de los socios sean usuarios de INDAP, más documentación que acredite su vigencia.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

INDAP cuenta para ello con el sistema único de financiamiento SUF, a través del cual se lleva el proceso de postulación al financiamiento identificando los datos más relevantes del proyecto.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Cuenta con información recopilada en la fase de diseño de éste. Posteriormente, la principal fuente de Información será los reportes de proyectos recibidos, atendidos y egresados, y su seguimiento en ámbitos como ventas, resultados financieros de la empresa, capital social, entre otros.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial y su integración al proceso de desarrollo rural.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Dar acceso al financiamiento a proyectos de empresas asociativas campesina, con el objeto de cubrir necesidades de inversión y de capital de trabajo, para el escalamiento económico y comercial.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de usuarios que acceden a crédito de largo plazo respecto a la población objetivo de crédito de largo plazo de INDAP.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que obtienen crédito de largo plazo DAE año } t / N^{\circ} \text{ total de la población objetivo de crédito de largo plazo DAE INDAP año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	8,40

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Respecto a la metodología de trabajo. Numerador: corresponde al número de créditos otorgados en el año. Denominador: corresponde a la población objetivo.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La fuente es el Sistema de Créditos de INDAP SICRE, en este sistema se registran las Transacciones de los créditos, (colocaciones, recuperaciones, actualizaciones de deuda, saldo de deuda).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Sí. SICRE, que es una base de datos con servidores regionales independientes, en este sistema se registran las Transacciones de los créditos, (colocaciones, recuperaciones, actualizaciones de deuda, saldo de deuda), modificaciones tales como renegociaciones y/o prórrogas, además registra las condiciones del crédito, mantiene un historial crediticio del usuario.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa tiene duración indefinida, ya que existe una población objetiva que aún no puede ser atendida.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2027

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Indicador: Porcentaje de recuperaciones totales de créditos de largo plazo DAE año t respecto al total de vencimientos de créditos de largo plazo DAE año t.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Monto de recuperaciones totales de créditos de largo plazo DAE año t / Monto total de vencimientos de créditos de largo plazo DAE del año t) * 100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador del indicador se compone de las recuperaciones totales de créditos de largo plazo, que han sido recuperadas por la institución en el período señalado, respecto de los vencimientos de créditos de largo plazo (denominador) que se determinaron al cierre del año anterior, de tal forma que al 31 de diciembre de cada año, se determinan los vencimientos de colocaciones de crédito de largo plazo para el año siguiente, y la recuperaciones se realizan sobre estos vencimientos.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

El numerador y denominador se obtiene del Informe de Gestión de la División Asistencia Financiera al cierre de cada año.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

SICRE, que es una base de datos con servidores regionales independientes, en este sistema se registran las Transacciones de los créditos, (colocaciones, recuperaciones, actualizaciones de deuda, saldo de deuda), modificaciones tales como renegociaciones y/o prórrogas, además registra las condiciones del crédito, mantiene un historial crediticio del usuario.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

El procedimiento para el acceso y entrega del financiamiento de este Programa, se estructura sobre la base de una línea única de procesos, que consta de las siguientes etapas: 1. Postulación y Admisibilidad del financiamiento 2. Evaluación del financiamiento 3. Aprobación del financiamiento 4. Entrega del financiamiento 5. Modificación del crédito 6. Seguimiento y Supervisión 7. Recuperación.

La estrategia del programa es apoyar el financiamiento de iniciativas o proyectos productivos de Empresas Asociativas Campesinas a través de créditos de largo plazo para apoyar inversiones y capital de trabajo, que previamente cuenten con calificación como “Proyecto Asociativo de Escalamiento” otorgado por la respectiva Dirección Regional de INDAP, además de entrega apoyo al fortalecimiento de los beneficiarios a través de la articulación con el Programa de Asociatividad Económico PAE de INDAP especial y Programa de Desarrollo de Inversiones especial PDI de INDAP. La hipótesis de cambio es que, con estos apoyos, se permite mitigar la condición de riesgo de los emprendimientos de Empresas Asociativas Campesinas, a través de la generación de ingresos formales, el crecimiento de sus activos productivos y la generación de habilidades y capacidades financieras, de manera de lograr en el tiempo la inserción futura de los beneficiarios al sistema financiero comercial.

La estrategia de difusión y promoción del programa, será publicar la convocatoria y características del programa a través de redes sociales de INDAP, diarios regionales, entrega de material informativo con folletería al público objetivo y por campañas radiales.

El proceso del crédito desde que el usuario toma contacto con la agencia de área y establece el contacto entre el Ejecutivo y el usuario, tiene como finalidad informar y orientar sobre las obligaciones y antecedentes requeridos para solicitar crédito. Los antecedentes solicitados tienen como objeto saber si el usuario es sujeto de crédito y puede dar cumplimiento a sus obligaciones.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El Programa no apalanca recursos financieros con otras entidades públicas o privadas. Tampoco el programa requiere de la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación, el presupuesto del programa es asignado anualmente por la Ley de Presupuesto de la Nación.

En caso de proyectos asociativos formales que involucren recursos de crédito para el financiamiento de “Proyecto Asociativo de Escalamiento” deberán contar con una calificación vigente otorgado por la Dirección Regional. Estos proyectos además deberán contar con una recomendación favorable del Jefe de Área o del Jefe del Departamento de Asistencia Financiera Regional, de acuerdo a sus facultades, según corresponda y será en la instancia del Comité de Financiamiento cuando se deberá aprobar de manera conjunta el incentivo y el crédito.

La entrega del crédito estará condicionada a la aprobación del PAE, asegurando que todo crédito cuente con este apoyo. El consulto PAE liderará y/o acompañará la implementación y desarrollo del proyecto, dará seguimiento y control de gestión del proyecto y apoyo administrativo y contable, entre otros.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Programa de Asociatividad Económica (PAE) especial de INDAP: es un instrumento de fomento, que entrega incentivos económicos no reembolsables a empresas para cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros. Estos apoyos se entregan a través de un consultor externo o a través de la asignación directa del incentivo a la empresa. El monto máx. a financiar por proyecto es de 850 UF por temporada agrícola, evaluándose anualmente su continuidad y podrá extenderse por un plazo máx. de 4 años. La aprobación de este incentivo se realizará en el mismo Comité de financiamiento que tiene la facultad para aprobar el crédito.

Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) especial de INDAP: es un instrumento de fomento, que entrega incentivos no reembolsables con el objetivo de dotar a los agricultores de activos productivos que les permita, incorporar tecnología en sus procesos productivos. Con este fin se cofinancia inversiones en ámbitos silvoagropecuario y/o actividades conexas. Dichas inversiones abordan infraestructura y equipamiento. Los incentivos de este Programa, se otorgarán sobre la base de un proyecto de inversión. El proyecto debe considerar recursos para cofinanciar las inversiones proyectadas y, cuando corresponda, para la formulación del proyecto y capacitación para la puesta en marcha del mismo. El monto máx. a financiar las postulaciones asociativas formales es de \$35.000.000.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Crédito Largo Plazo Desarrollo Asociativo Escalable
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Créditos
Tipo de beneficio	Créditos y Servicios Financieros
Beneficio específico	Crédito Productivo

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Créditos de Largo Plazo (360 días hasta 10 años) para inversiones y capital de trabajo entregados a los beneficiarios del programa. Las personas jurídicas tienen un tope hasta 6.000 UF. El Ejecutivo de Área deberá solicitar los antecedentes para evaluar la admisibilidad establecida en la norma técnica. Posteriormente ingresará la solicitud de financiamiento al Sistema Informático SUF o al que lo reemplace, y deberá solicitar al beneficiario, en caso de proyectos asociativos, que completen la ficha de postulación al Programa PAE u otro de similares características, de acuerdo a lo establecido en la norma técnica del programa vigente al momento de la postulación.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Asignación directa mediante solicitud y evaluación de crédito de la Agencia de Área. Los beneficiarios que cumplan con los requisitos para ingresar al Programa deberán acudir a la Agencia de Área, para solicitar financiamiento de su “Proyecto de Desarrollo Asociativo Escalable”, calificado por el Comité de Financiamiento de la Dirección Regional de INDAP respectiva.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>No corresponde mecanismo de rendición de cuentas. El Jefe de Área es responsable por realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo entre otros, revisar el destino y uso de los dineros prestados. El Ejecutivo Integral, asigna los créditos según demanda, a los proyectos previamente priorizados, que cumplan con los requisitos para ser financiados por este programa.</p>

<p>Componente 2</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Programa de Asociatividad Económica</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Numero de Proyectos</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Asesorías Técnicas</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Asesoría en Fomento Productivo</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Contratación de profesionales para el mejorar y profesionalizar la gestión comercial, apertura e ingreso a nuevos mercados, apoyo a la gestión del proyecto de inversión de las empresas campesinas usuarias de INDAP.</p>

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Posteriormente ingresará la solicitud de financiamiento al Sistema Informático SUF o al que lo reemplace, y deberá solicitar al beneficiario, en caso de proyectos asociativos, que completen la ficha de postulación al Programa PAE u otro de similares características, de acuerdo a lo establecido en la norma técnica del programa vigente al momento de la postulación.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>No corresponde mecanismo de rendición de cuentas. El Jefe de Área es responsable por realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo entre otros, revisar el destino y uso de los dineros prestados. El Ejecutivo Integral, asigna los créditos según demanda, a los proyectos previamente priorizados, que cumplan con los requisitos para ser financiados por este programa</p>

<p>Componente 3</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Programa Desarrollo de Inversiones</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de proyectos</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Proyectos</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Fomento Productivo</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos económicos a la inversión de los proyectos, orientados a gestionar el apalancamiento y riesgo financiero de las inversiones y activos. INDAP podrá financiar hasta el 30% de monto de las inversiones mediante este incentivo.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>En caso de proyectos asociativos formales que involucren recursos de crédito para el financiamiento de “Proyecto Asociativo de Escalamiento” deberán contar con una calificación vigente otorgado por la Dirección Regional. Estos proyectos además deberán contar con una recomendación favorable del Jefe de Área o del Jefe del Departamento de Asistencia Financiera Regional, de acuerdo a sus facultades, según corresponda y será en la instancia del Comité de Financiamiento cuando se deberá aprobar de</p>

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>No corresponde mecanismo de rendición de cuentas. El Jefe de Área es responsable por realizar seguimiento con supervisión en terreno, teniendo como objetivo entre otros, revisar el destino y uso de los dineros prestados. El Ejecutivo Integral, asigna los créditos según demanda, a los proyectos previamente priorizados, que cumplan con los requisitos para ser financiados por este programa</p>
--	--

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2024
Crédito Largo Plazo Desarrollo Asociativo Escalable	Número de Créditos	20
Programa de Asociatividad Económica	Numero de Proyectos	20
Programa Desarrollo de Inversiones	Número de proyectos	20

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Crédito Largo Plazo Desarrollo Asociativo Escalable	Total Componente	1.000.000
Programa de Asociatividad Económica	Total Componente	240.000
Programa Desarrollo de Inversiones	Total Componente	428.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.668.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	83.400,00

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Crédito Largo Plazo Desarrollo Asociativo Escalable	50.000,00
Programa de Asociatividad Económica	12.000,00
Programa Desarrollo de Inversiones	21.400,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	
---	--